

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA CORPORACIÓN NOGAL NUSSEFA S.A.**

En la ciudad de Quito a los veinte y siete días del mes de marzo del año 2019, en las oficinas ubicadas en la Av. Naciones Unidas E10-44 y Av. República de El Salvador, a las 12H00, comparece de forma personal el accionista Sascha Leopoldo Nussbaum Vásconez, mientras que la accionista Jeannette Vásconez Pareja comparece por medio de su Apoderado, el accionista Sascha Leopoldo Nussbaum Vásconez, de conformidad con el poder otorgado para el efecto; y resuelve constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión el señor Sascha Leopoldo Nussbaum Vásconez en su calidad de Gerente General de la compañía y la Doctora María Mercedes von Reckow como Secretaria ad-hoc de la Junta.

La Secretaria constata que se encuentran presente los accionistas propietarios de las acciones que representan el cien por ciento del capital social de la compañía, según consta a continuación:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	PORCENTAJE
Jeannette Vásconez P.	5'005.580,00	5'005.580,00	60%
Sascha Nussbaum V.	3'337.020,00	3'337.020,00	40%
	8'342.600,00	8'342.600,00	100%

El Presidente declara instalada la Junta y abierta a deliberaciones, se pasa a tratar el orden del día:

1. Lectura y conocimiento del informe de Gerente de la compañía sobre el ejercicio económico del año 2018.
2. Lectura y conocimiento del informe del Comisario sobre el ejercicio económico del año 2018.
3. Aprobación de cuentas y balance del año 2018.
4. Resolución acerca de la distribución de los beneficios sociales del periodo 2018.
5. Designación de Comisario principal para el período 2019.

**1. LECTURA INFORME DE GERENTE.-**

Por secretaría se da lectura al informe de Gerente del ejercicio económico del año 2018. La Junta analiza el informe y aprueba sin ninguna observación.

**2. LECTURA INFORME COMISARIO.-**

El Secretario da lectura al informe del Comisario, la señorita Daniela Lombeida, en el cual se recomienda la aprobación de los estados financieros del ejercicio económico analizado. La Junta analiza el informe presentado y no hace observación alguna sobre el mismo, por lo que deciden aprobarlo

**3. APROBACION DE CUENTAS Y BALANCE DEL AÑO 2018.-**

Se procede a analizar las cuentas y balance presentados, y tomando en cuenta el informe favorable del Comisario, se aprueban sin objeción alguna.

**4. DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS SOCIALES.-**

Según expone el Gerente, tal como consta de los balances y de su informe, el ejercicio correspondiente al año 2018 no ha arrojado utilidades, por lo que no existen dividendos para repartir a los socios.

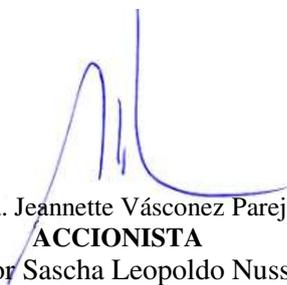
## 5. DESIGNACIÓN DE COMISARIOS PRINCIPAL PARA EL PERÍODO 2019.-

Finalmente se pasa a tratar el siguiente punto del orden del día, designación de comisario principal para el ejercicio 2019. El secretario expone ante la junta que la señorita Carmen Judith Urbano puede ser designada como comisario principal. La junta luego de deliberar decide aceptar en su cargo a la señorita antes mencionado para que ejerza el cargo de Comisario principal de la Compañía de acuerdo a los Estatutos sociales.

Por concluido el orden del día, el Presidente dispone de un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la Junta, se da lectura a la presente Acta, y se aprueba sin modificación alguna, se levanta la sesión a las 12H45.



Arq. Sascha Nussbaum Vásquez  
**ACCIONISTA-PRESIDENTE**



Sra. Jeannette Vásquez Pareja  
**ACCIONISTA**  
Rep. Por Sascha Leopoldo Nussbaum



Dra. María Mercedes von Reckow  
Secretaria Ad-Hoc